



Resolución Jefatural No. 111 -2017-AGN/J

Lima, **20 JUL. 2017**

VISTO, el Memorándum N° 249-2017-AGN/J, de fecha 20 de julio de 2017, sobre designación de Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Archivo General de la Nación es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial; goza de autonomía técnica y administrativa;

Que, de acuerdo con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación es un organismo público adscrito a dicho Ministerio;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 100-2016-AGN/J, de fecha 1 de junio de 2016, se designó al señor Guido Peláez Hidalgo en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la señalada designación, así como designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término a la designación del señor Guido Peláez Hidalgo en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar al señor Ronnie Ronald Matienzo Mendoza en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Luisa María Vetter Parodi
Jefa Institucional

